



OFICIO N° 64609
INC.: solicitud

lrg/psa
S.11°/372

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2024

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 59.787 de esta Corporación, de fecha 10 de enero de 2024, cuya copia se acompaña.

Hago presente a Ud. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6D552E07DE3FD60F



MAT: REITERA OFICIOS

REF: OFICIO N°59.787 de 10 de enero de 2024 al Gobierno Regional de Los Lagos

Sr. Ricardo Cifuentes Lillo

Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito SE REITERE el oficio N° 59.787 de 10 de enero de 2024 por el carácter de urgencia de la materia que se expone y su pronta resolución.

Se despide atentamente,

JAIME SÁEZ QUIROZ
H. DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.





OFICIO N° 59787
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.130°/371

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2024

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el destino de los fondos entregados a la Fundación Travolution, remitiendo los antecedentes que requiere en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6C889561EE1C8AC6



REF: Solicita oficio al Gobernador Regional de
Los Lagos
Valparaíso, 30 de noviembre de 2023

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar al Gobernador Regional de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

A raíz de una reunión realizada el 09 de noviembre de este año en la sede de pescadores de Chanquín, Cucao, en la comuna de Chonchi, junto con Alberto Naín (Presidente de la Asociación de Pescadores de Chanquín), el Sindicato de Pescadores de Cucao, de Rahue y de Chungungo de Huentemó, surgieron preocupaciones acerca de los fondos entregados a la Fundación Travolution para ejecutar el proyecto adjudicado por el Programa Recuperación, Fortalecimiento y Turismo Chiloé, que busca diversificar la oferta turística local asociada a la pesca artesanal en la zona de Chanquín.

Así, tras el proceso licitatorio se le encarga el proyecto a la Fundación Travolution, y el Gobierno Regional de Los Lagos, luego de firmado el convenio con la fundación, le transfiere \$149.000.000 para empezar el trabajo. Los actores municipales de Chonchi señalan que los montos de dinero expuestos en el Resumen Ejecutivo del Plan de Acción elaborado por la fundación no serían los esperados, y no se les ha entregado una propuesta con cotizaciones y el detalle de la planificación.

Luego, el 03 de octubre del presente año, el encargado de la División de Fomento e Industria del GORE Los Lagos, Francisco Pino Cáceres, informa que la Contraloría no permitiría que se continúe con el trabajo realizado por los programas, solicitando el finiquito y cierre de los procesos de trabajo, indicando el cese del gasto de dinero por la fundación y su posterior devolución a arcas del Estado, junto a un informe detallado del trabajo realizado, esto con un plazo máximo hasta el 30 de noviembre.

Ante ello, surge la necesidad de la Asociación de Pescadores Indígenas de Chanquín y los representantes de los sindicatos de pescadores por obtener respuestas de la Fundación Travolution y la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Los Lagos sobre los fondos entregados a la fundación, y también se busca que la Asociación siga siendo beneficiaria del proyecto, independiente del informe que entregue la Fundación Travolution sobre sus acciones y resultados.

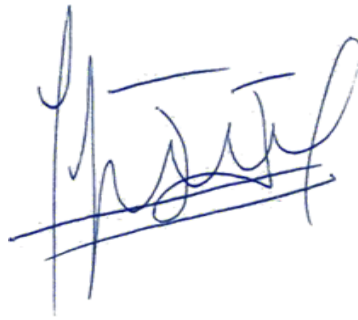
En consideración a lo anteriormente expuesto, solicito a usted oficiar al Gobernador Regional de Los Lagos, para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Se conoce el destino de los fondos entregados a la Fundación Travolution?
De ser así, remitir antecedentes.
2. Remitir el informe detallado de los gastos operacionales que debe entregar la Fundación Travolution el 30 de noviembre de 2023.

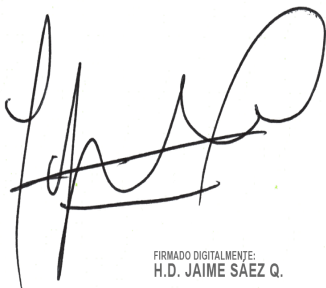
Se solicita tener a bien, la premura que amerita.



Sin otro particular se despide cordialmente,



JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 26



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.

